

ACTA #8.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #8.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples "Fidelia Brindis Camacho" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Prosecretaria en funciones de Secretaria, paso lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada Zoily Linaloe Esperanza Nango Molina y Diputada Leticia Méndez Intzin. Presidenta, Vicepresidentas, Secretaria y Prosecretarias respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre) y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE":-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2024. -----
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE ESTABLECEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PARA LOS EXTITULARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES Y LOS DIPUTADOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO

- DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS INDEFINIDAS PRESENTADAS POR LAS DIPUTADAS FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO Y LOS DIPUTADOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS VILLATORO OSORIO, PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS PROPIETARIOS DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR EL CIUDADANO JAVIER ELIECER VÁZQUEZ CASTILLEJOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COPAINALÁ, CHIAPAS. -----
 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ADRIANA GALLEGOS MARINA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, CHIAPAS. -----
 6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO GILBERTO RODRÍGUEZ DE LOS SANTOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS. -----
 7. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO, A FAVOR DEL PLANTEL 234 PLAN DE AYALA, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, PARA FINES EDUCATIVOS, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 14,381.79 METROS CUADRADOS, MISMA QUE SERÁ SEGREGADA DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO "FINCA RÚSTICA LA CHACONA SAN ISIDRO CORRAL DE PIEDRA", UBICADO EN CARRETERA JUAN CRISPÍN-CHICOASÉN, KILÓMETRO 2.5, COLONIA PLAN DE AYALA, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. -----
 8. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO, A FAVOR DEL PLANTEL 22 YAJALÓN, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, PARA FINES EDUCATIVOS, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 20,015.218 METROS CUADRADOS, MISMA QUE SERÁ SEGREGADA

- DEL PREDIO INNOMINADO, UBICADO EN CALZADA LINDA VISTA SIN NÚMERO, BARRIO LINDA VISTA, YAJALÓN, CHIAPAS. -----
9. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN DESTACAMENTO DE INFANTERÍA DE MARINA, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 25,000 METROS CUADRADOS, MISMA QUE SERÁ SEGREGADA DEL PREDIO DENOMINADO "LA UNIÓN GUADALUPE", UBICADO EN AVENIDA MIGUEL ALEMÁN Y CALLE FRANCISCO JAVIER MINA ORIENTE SIN NÚMERO, BARRIO SAN JOSÉ EN EL MUNICIPIO DE HUIXTLA CHIAPAS. --
 10. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESCUINTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 390.00 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL "BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO", CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL; INMUEBLE UBICADO EN CALLE ITURBIDE ESQUINA AVENIDA INDEPENDENCIA, BARRIO SANTA CRUZ DE ESE MUNICIPIO. --
 11. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CACAHOATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 431.227 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL "BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO", CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL; INMUEBLE UBICADO AL NORTE DE LA CIUDAD, ENTRE EL POLIDEPORTIVO Y EL TERRENO DESTINADO A LOS BOMBEROS MUNICIPALES, DE ESA CIUDAD. -----
 12. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 1,310.90 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO; INMUEBLE UBICADO EN LA PROLONGACIÓN CALLE ALDAMA, COLONIA MAGISTERIAL ASOCIACIÓN CIVIL, ANTERIORMENTE ÁNGEL ALBINO CORZO ASOCIACIÓN CIVIL DE ESA CIUDAD. -----
 13. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR SEBASTIÁN

- ARCOS GUZMÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 3,675.30 METROS CUADRADOS Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE 30 PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS, PREDIO UBICADO EN COLONIA EMILIANO ZAPATA DE ESE MUNICIPIO. -----
14. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA ARLETTE DANIELA ROJAS KOMUKAI, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCUINTLA, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 24 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLES. -----
15. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA MAESTRA MARÍA ISELA VILLATORO DURÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SUCHIATE, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 23 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLES. -----
16. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO MARIO LUIS MEZA AVENDAÑO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DEL FALLECIMIENTO DE LA LICENCIADA BLANCA ESTELA COUTIÑO CRUZ, SÍNDICA MUNICIPAL. -----
17. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO GILBERTO HERNÁNDEZ GRAMAJO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIXTLA, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DEL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO BENJAMÍN GRAJALES PAREDES, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO. -----
18. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MARIO PÉREZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHALCHIHUITÁN, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A UN VEHÍCULO AUTOMOTOR, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
19. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
20. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA, LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024. -----
21. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO MARIO LUIS MEZA AVENDAÑO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE

AYUNTAMIENTO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, PRESENTADA POR EL CIUDADANO JUAN CARLOS MORALES HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL 5 DE JULIO DEL 2024. -----

22. PROPUESTA PARA CONVOCAR PARA EL DÍA LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, A LAS 12.00 HORAS, AL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

ELECCIÓN DEL INTEGRANTE DE LA MESA DIRECTIVA POR LA VACANTE ORIGINADA POR LA LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR LA DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO. -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, PARA QUE APRUEBE UNA NUEVA RUTA TURÍSTICA, BAJO LA PROPUESTA DENOMINADA: "ANTIGUO CAMINO REAL-LA ANGOSTURA", CONFORMADO POR LOS MUNICIPIOS DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, TZIMOL, SOCOLTENANGO, LAS ROSAS, VENUSTIANO CARRANZA, EMILIANO ZAPATA Y CHIAPA DE CORZO, CON EL FIN DE PROMOVER Y FOMENTAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ MISMO PROMOVER, FOMENTAR Y DIFUNDIR LA HISTORIA, EL PATRIMONIO CULTURAL Y LA GASTRONOMÍA MEDIANTE EL TURISMO EN LOS MUNICIPIOS YA MENCIONADOS, EN DONDE SE APRECIAN GRANDES MARAVILLAS NATURALES". -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 164 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PIJIJAPAN, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA REINTEGRAR LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO DEL ESTADO. -----

23. ASUNTOS GENERALES. -----
Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL

ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2024. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la aprobación del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE ESTABLECEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PARA LOS EXTITULARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PREGUNTAR A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI LA INICIATIVA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN. SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN

POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA INICIATIVA PRESENTADA". "ESTÁ A DISCUSIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la iniciativa presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA LA INICIATIVA PRESENTADA. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la iniciativa presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS SOLICITUDES DE LICENCIAS INDEFINIDAS PRESENTADAS POR LAS DIPUTADAS FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO Y LOS DIPUTADOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ Y JORGE LUIS VILLATORO OSORIO, PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS PROPIETARIOS DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GÓNZALEZ, DE LECTURA A LOS DOCUMENTOS DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA COMISIÓN PERMANENTE, QUE LAS LICENCIAS PRESENTADAS, SEAN CONSIDERADAS COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN. SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SON DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN LAS LICENCIAS PRESENTADAS. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, seguidamente la

Diputada Presidenta agregó: "APROBADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LAS LICENCIAS PRESENTADAS". "ESTÁN A DISCUSIÓN LAS LICENCIAS PRESENTADAS, SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de las licencias presentadas, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBAN LAS LICENCIAS PRESENTADAS. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de las licencias presentadas, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO, SE CONCEDEN LICENCIAS POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO A LAS DIPUTADAS FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO Y LOS DIPUTADOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ Y JORGE LUIS VILLATORO OSORIO, DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A PARTIR DEL DÍA DE HOY 28 DE AGOSTO DEL 2024". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA COMISIÓN PERMANENTE PROCEDIÓ A LLAMAR A LA CIUDADANA ERIKA ASUNCIÓN MUÑOZ NÚÑEZ, DIPUTADA SUPLENTE Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE, SE LE INVITA PARA QUE PASE AL FRENTE Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN VIGÉSIMA SEXTA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL. PROCEDEREMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY". "SOLICITO A LA COMISIÓN PERMANENTE Y AL PÚBLICO PRESENTE, PONERSE DE PIE".- En ese momento las legisladoras y el público presente se pusieron de pie, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: CIUDADANA ERIKA ASUNCIÓN MUÑOZ NÚÑEZ ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO? En ese momento la Ciudadana Erika Asunción Muñoz Núñez, respondió: "SI PROTESTO".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE, SOLICITO A LA COMISIÓN PERMANENTE Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO".- En ese momento las legisladoras y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA INTEGRARSE A LOS TRABAJOS DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. SI DESEA LA DIPUTADA RETIRARSE PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR EL CIUDADANO JAVIER ELIECER VÁZQUEZ CASTILLEJOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COPAINALÁ, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE

LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.---
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia por tiempo indefinido presentada por el ciudadano **Javier Eliecer Vázquez Castillejos**, para separarse del cargo de **Presidente Municipal Constitucional** del Honorable Ayuntamiento de **Copainalá, Chiapas**; y, -----

----- **D I C T A M E N** -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la solicitud de **licencia por tiempo indefinido** presentada por el ciudadano **Javier Eliecer Vázquez Castillejos**, para separarse del cargo de **Presidente Municipal Constitucional** del Ayuntamiento de **Copainalá, Chiapas**; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX y 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, es de calificarse como renuncia y en consecuencia es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, **a partir del 06 de Julio del 2024.** -----

Resolutivo Segundo.- En consecuencia, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política local; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de nombrarse al **Segundo Suplente General, José Francisco Ramírez Maza**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Poder Legislativo, asuma el cargo de **Presidente Municipal Sustituto**, en el Ayuntamiento de **Copainalá, Chiapas**, en la sustitución definitiva del C. Javier Eliecer Vázquez Castillejos. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **15 días del mes de Agosto del 2024.** -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó:

"APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ADRIANA GALLEGOS MARINA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia definitiva presentada por la ciudadana **Adriana Gallegos Marina**, para separarse del cargo de **Regidora de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional** del Honorable Ayuntamiento de **San Fernando, Chiapas**, y, -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la solicitud de licencia definitiva presentada por la ciudadana **Adriana Gallegos Marina**, para separarse del cargo de **Regidora de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional** del Ayuntamiento de **San Fernando, Chiapas**; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX y 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, es de calificarse como renuncia y en consecuencia es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir del **10 de Junio del 2024**. -----

Resolutivo Segundo.- Se expide el comunicado correspondiente. -----
Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **15 días del mes de Agosto del 2024**. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna

legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO GILBERTO RODRÍGUEZ DE LOS SANTOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOINGO, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.---

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia definitiva presentada por el ciudadano **Gilberto Rodríguez de los Santos**, para separarse del cargo de **Presidente Municipal Constitucional** del Honorable Ayuntamiento de **Ocosingo, Chiapas**; y, -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la solicitud de licencia definitiva presentada por el ciudadano **Gilberto Rodríguez de los Santos**, para separarse del cargo de **Presidente Municipal Constitucional** del Ayuntamiento de **Ocosingo, Chiapas**; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX y 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, es de calificarse como renuncia y en consecuencia es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido. **a partir del 05 de Junio del 2024.** -----

Resolutivo Segundo.- En consecuencia, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política local; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de nombrarse al **Quinto Regidor Propietario, Alonso Pérez Sánchez**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Poder Legislativo, asuma el cargo de **Presidente Municipal Sustituto**, en el Ayuntamiento de **Ocosingo, Chiapas**, en la sustitución definitiva del C. Gilberto Rodríguez de los Santos. -----

Resolutivo Tercero.- Así mismo, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política local; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de nombrarse al **Tercer Suplente General, Juan Carlos Navarro Molina**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Poder Legislativo, asuma el cargo de **Quinto Regidor Propietario**, en el Ayuntamiento de **Ocosingo, Chiapas**, en la sustitución definitiva del C. Alonso Pérez Sánchez. -----

Resolutivo Cuarto.- Es de expedirse los nombramientos y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rindan ante el Ayuntamiento de cuenta, los municipales que se nombran, asuman los cargos conferidos. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado,

en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **15 días del mes de Agosto del 2024.** -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO, A FAVOR DEL PLANTEL 234 PLAN DE AYALA, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, UNA FRACCIÓN DE TERRENO, UBICADA EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnada para su estudio y dictamen, **iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Desincorporación del Patrimonio Estatal, vía Enajenación a Título Gratuito, a favor del Plantel 234 Plan de Ayala, del Colegio de Bachilleres de Chiapas, para fines educativos, de una fracción de terreno con una superficie de 14,381.79 metros cuadrados, misma que será segregada del predio identificado como "Finca Rústica La Chacona San Isidro Corral de Piedra", ubicado en carretera Juan Crispín-Chicoasén, kilómetro 2.5, colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y**

----- **D I C T A M E N** -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse la iniciativa de **Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Desincorporación del Patrimonio Estatal, vía Enajenación a Título Gratuito, a favor del Plantel 234 Plan de Ayala, del Colegio de Bachilleres de Chiapas, para fines educativos, de una fracción de terreno con una superficie de 14,381.79 metros cuadrados, misma que será segregada del predio identificado como "Finca Rústica La Chacona San isidro Corral de Piedra", ubicado en carretera Juan**

Crispín-Chicoasén, kilómetro 2.5, colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; para quedar como sigue: -----

Artículo Primero.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Desincorporación del Patrimonio Estatal, vía Enajenación a Título Gratuito, a favor del Plantel 234 Plan de Ayala, del Colegio de Bachilleres de Chiapas, para fines educativos, de una fracción de terreno con una superficie de 14,381.79 m2, misma que será segregada del predio identificado como "Finca Rústica La Chacona San Isidro Corral de Piedra", ubicado en carretera Juan Crispín-Chicoasén, kilómetro 2.5, colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. -----

Artículo Segundo.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Director General del Instituto del Patrimonio del Estado, para que por la vía de Enajenación a Título Gratuito, transmita la propiedad de la fracción de terreno que se señala en el artículo que antecede, a favor del Plantel 234 Plan de Ayala del Colegio de Bachilleres de Chiapas, con objeto de fines educativos. -----

Artículo Tercero.- Es condición expresa que si al inmueble de referencia, se le diera un uso distinto al señalado en el artículo anterior o no haya sido ocupado dentro del término de cinco años siguientes a la publicación de este Decreto, la presente desincorporación quedará sin efecto legal alguno y el inmueble pasará de nuevo a formar parte del Patrimonio del Gobierno del Estado. -----

Artículo Cuarto.- El Titular del Poder Ejecutivo del Estado, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado, del uso que haga de las facultades concedidas en el presente Decreto. -----

----- **Transitorios** -----

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

Artículo Tercero.- El Instituto del Patrimonio del Estado, realizará los trámites administrativos que sean necesarios, conforme a sus atribuciones, para el cumplimiento del presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **15 días del mes de Agosto del 2024.** -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna

legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO, A FAVOR DEL PLANTEL 22 YAJALON, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, PARA FINES EDUCATIVOS, UNA FRACCIÓN DE TERRENO, MISMA QUE SERÁ SEGREGADA DEL PREDIO INNOMINADO, UBICADO EN CALZADA LINDA VISTA SIN NÚMERO, BARRIO LINDA VISTA, YAJALÓN, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnada para su estudio y dictamen, **iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Desincorporación del Patrimonio Estatal, vía Enajenación a Título Gratuito, a favor del Plantel 22 Yajalón, del Colegio de Bachilleres de Chiapas, para fines educativos, de una fracción de terreno con una superficie de 20,015.218 metros cuadrados, misma que será segregada del predio innominado, ubicado en Calzada Linda Vista sin número, Barrio Linda Vista, Yajalón, Chiapas;** y-----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse la iniciativa de **Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Desincorporación del Patrimonio Estatal, vía Enajenación a Título Gratuito, a favor del Plantel 22 Yajalón, del Colegio de Bachilleres de Chiapas, para fines educativos, de una fracción de terreno con una superficie de 20,015.218 metros cuadrados, misma que será segregada del predio innominado, ubicado en Calzada Linda Vista S/N, Barrio Linda Vista, Yajalón, Chiapas;** para quedar como sigue: -----

Artículo Primero.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas la Desincorporación del Patrimonio Estatal, vía Enajenación a Título Gratuito, a favor del Plantel 22 Yajalón, del Colegio de Bachilleres de Chiapas, para fines educativos, de una fracción de terreno con una superficie de 20,015.218 m2, misma que será segregada del predio innominado, ubicado en Calzada Linda Vista S/N, Barrio Linda Vista, Yajalón, Chiapas. -----

Artículo Segundo.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a través del Director General del Instituto del Patrimonio del Estado, para que por la vía de la Enajenación a Título Gratuito, transmita la propiedad citada en el artículo que antecede, a favor del Plantel 22 Yajalón del Colegio de Bachilleres de Chiapas, con objeto de fines educativos. -----

Artículo Tercero.- Es condición expresa que si al inmueble de referencia, se le diera un uso distinto al señalado en el artículo anterior o no haya sido ocupado dentro del término de cinco años siguientes a la publicación de este Decreto, la presente desincorporación quedará sin efecto legal alguno y el inmueble pasará de nuevo a formar parte del Patrimonio del Gobierno del Estado. -----

Artículo Cuarto.- El Poder Ejecutivo del Estado, deberá informar en su

oportunidad al Honorable Congreso del Estado del uso que haga de las facultades concedidas en el presente Decreto. -----

----- **Transitorios** -----

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

Artículo Tercero.- El Instituto del Patrimonio del Estado, realizará los trámites administrativos que sean necesarios, conforme a sus atribuciones, para el cumplimiento del presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **15 días del mes de Agosto del 2024.** -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, VÍA DONACIÓN, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN DESTACAMENTO DE INFANTERÍA DE MARINA, PREDIO UBICADO EN EL BARRIO SAN JOSÉ EN EL MUNICIPIO DE HUIXTLA CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnada para su estudio y dictamen, **iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Desincorporación del Patrimonio Estatal, vía Donación, a favor de la Secretaría de Marina, para el establecimiento de un Destacamento de Infantería de Marina, de una fracción**

de terreno con una superficie de 25,000 metros cuadrados, misma que será segregada del predio denominado "La Unión Guadalupe", ubicado en Avenida Miguel Alemán y Calle Francisco Javier Mina Oriente sin número, Barrio San José, en el Municipio de Huixtla, Chiapas; y

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse la iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Desincorporación del Patrimonio Estatal, vía Donación, a favor de la Secretaría de Marina, para el establecimiento de un Destacamento de Infantería de Marina, de una fracción de terreno con una superficie de 25,000 metros cuadrados, misma que será segregada del predio denominado "La Unión Guadalupe", ubicado en Avenida Miguel Alemán y Calle Francisco Javier Mina Oriente sin número, Barrio San José, en el Municipio de Huixtla, Chiapas; para quedar como sigue:

Artículo Primero.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas la Desincorporación del Patrimonio Estatal, vía Donación, a favor de la Secretaría de Marina, para el establecimiento de un Destacamento de Infantería de Marina, de una fracción de terreno con una superficie de 25,000 m², misma que será segregada del predio denominado "La Unión Guadalupe", ubicado en Avenida Miguel Alemán y Calle Francisco Javier Mina Oriente s/n, Barrio San José, en el Municipio de Huixtla, Chiapas. -----

Artículo Segundo.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, a través del Director General del Instituto del Patrimonio del Estado, para que por la vía de Donación, transmita la propiedad citada en el artículo que antecede, a favor de la Secretaría de Marina, para el establecimiento de un Destacamento de Infantería de Marina. --

Artículo Tercero.- Es condición expresa que si al inmueble de referencia, se le diera un uso distinto al señalado en el artículo anterior o no haya sido ocupado dentro del término de cinco años siguientes a la publicación del Decreto, la presente desincorporación quedará sin efecto legal alguno y el inmueble pasará de nuevo a formar parte del Patrimonio del Gobierno del Estado. -----

Artículo Cuarto.- El Poder Ejecutivo del Estado, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado, del uso que haga de las facultades concedidas en el presente Decreto. -----

----- T r a n s i t o r i o s -----

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

Artículo Tercero.- El Instituto del Patrimonio del Estado, realizará los trámites administrativos que sean necesarios, conforme a sus atribuciones, para el cumplimiento del presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **15 días del mes de Agosto del 2024**. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA

ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESCUINTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL "BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO", CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Escuintla, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de **390.00 Metros Cuadrados**, para enajenarlo vía donación a favor del "**Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo**", con destino a la construcción de una Sucursal; inmueble ubicado en Calle Iturbide esquina Avenida Independencia, Barrio Santa Cruz de ese Municipio; y, -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Escuintla, Chiapas**, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de **390.00 Metros Cuadrados**, para enajenarlo vía donación a favor del "**Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo**", con destino a la construcción de una Sucursal; inmueble ubicado en Calle Iturbide esquina Avenida Independencia, Barrio Santa Cruz de ese Municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del "**Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo**", con destino a la construcción de una Sucursal, debiendo construir

y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de **Escuintla, Chiapas**, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de **Escuintla, Chiapas**, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 15 días del mes de Agosto del 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONOMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CACAHOATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL "BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO", CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL

ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Cacahoatán, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de **431.227** Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del "**Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo**", con destino a la construcción de una Sucursal; inmueble ubicado al norte de la ciudad, entre el polideportivo y el terreno destinado a los bomberos municipales, de esa ciudad; y, -----

----- **D I C T A M E N** -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Cacahoatán, Chiapas**, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de **431.227** Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del "**Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo**", con destino a la construcción de una Sucursal; inmueble ubicado al norte de la ciudad, entre el polideportivo y el terreno destinado a los bomberos municipales, de esa ciudad. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutivo anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del "**Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo**", con destino a la construcción de una Sucursal, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de **Cacahoatán, Chiapas**, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de **Cacahoatán, Chiapas**, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla

Gutiérrez, a los 15 días del mes de Agosto del 2024. -----
 Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Palenque, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de **1,310.90** Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del **Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, destinado para la construcción del Centro Regional de Protección Civil del Estado**; inmueble ubicado en la Prolongación Calle Aldama, Colonia Magisterial A.C. anteriormente Ángel Albino Corzo A.C., de esa ciudad; y, -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de **Palenque, Chiapas**, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de **1,310.90** Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del **Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, destinado para la construcción del Centro Regional de Protección Civil del Estado**; inmueble ubicado en la Prolongación Calle Aldama, Colonia Magisterial A.C. anteriormente Ángel Albino Corzo A.C., de esa ciudad. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor **Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, destinado para la construcción del Centro Regional de Protección Civil del Estado**, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de **Palenque, Chiapas**, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de **Palenque, Chiapas**, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 15 días del mes de Agosto del 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR SEBASTIÁN ARCOS GUZMÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y

ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE 30 PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, QUIENES LO DESTINARÁN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA ARLETTE DANIELA ROJAS KOMUKAI, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCUINTLA, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 24 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLES. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA MAESTRA MARÍA ISELA VILLATORO DURÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SUCHIATE, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 23 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLES. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO MARIO LUIS MEZA AVENDAÑO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DEL FALLECIMIENTO DE LA LICENCIADA BLANCA ESTELA COUTIÑO CRUZ, SÍNDICA MUNICIPAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO GILBERTO HERNÁNDEZ GRAMAJO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIXTLA, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DEL FALLECIMIENTO DEL

CIUDADANO BENJAMÍN GRAJALES PAREDES, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MARIO PÉREZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHALCHIHUITÁN, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A UN VEHÍCULO AUTOMOTOR, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MENDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMITASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE CUAL PRESENTA LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE HACIENDA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO MARIO LUIS MEZA AVENDAÑO, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOCOLTENANGO, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, PRESENTADA POR EL CIUDADANO JUAN CARLOS MORALES HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL 5 DE JULIO DEL 2024. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE CONVOQUE PARA EL DÍA LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12:00 HORAS, AL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA; PARA DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

1. ELECCIÓN DEL INTEGRANTE DE LA MESA DIRECTIVA POR LA VACANTE ORIGINADA POR LA LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR LA DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, PARA QUE APRUEBE UNA NUEVA RUTA TURÍSTICA, BAJO LA PROPUESTA DENOMINADA: "ANTIGUO CAMINO REAL-LA ANGOSTURA", CONFORMADO POR LOS MUNICIPIOS DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, TZIMOL, SOCOLTENANGO, LAS ROSAS, VENUSTIANO CARRANZA, EMILIANO ZAPATA Y CHIAPA DE CORZO, CON EL FIN DE PROMOVER Y FOMENTAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ MISMO PROMOVER, FOMENTAR Y DIFUNDIR LA HISTORIA, EL PATRIMONIO CULTURAL Y LA GASTRONOMÍA MEDIANTE EL TURISMO EN LOS MUNICIPIOS YA MENCIONADOS, EN DONDE SE APRECIAN GRANDES MARAVILLAS NATURALES". -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 164 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PIJIJAPAN, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA REINTEGRAR LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO DEL ESTADO. -----

ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PARA CONVOCAR A PERIODO EXTRAORDINARIO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA CONVOCAR A PERIODO EXTRAORDINARIO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA LA PROPUESTA PRESENTADA". EN CONSECUENCIA SE CONVOCA AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA EL DÍA LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 HORAS; CON EL OBJETO DE DAR TRÁMITE LEGISLATIVO A LOS ASUNTOS ANTES MENCIONADOS. PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO. EMÍTASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS LEGISLADORAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGUNA LEGISLADORA, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLAS, AL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A LAS DOCE

HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS
CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA


LETICIA MÉNDEZ INTZIN

DIPUTADA SECRETARIA


YOLANDA DEL ROSARIO GORREA GONZÁLEZ